

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Marzo 24 del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUASITRANS S.A.

Presente.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario para lo cual fui elegido por la respectiva Junta General de Accionistas, me es grato poner a vuestra consideración, el respectivo informe de las funciones de Control desempeñados en el 2017

Se examinaron los libros societarios; acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad del personal calificado.

Para la revisión de la Contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos contables y se evaluó la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINIÓN:

1.- Los Estados Financieros que han sido preparados por la Empresa, en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2017, y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de Compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general